INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIVADA "ELIM"

COLEGIO CRISTIANO
ELIM

Iglesia Evangélica Presbiteriana Y Reformada En El Perú R.D. №00148 – 11-03-94 UGEL – VENTANILLA R.D.№ 005680- DREC

INFORME DEL PROCESO DE MATRICULA SEMIPRESENCIAL PARA EL AÑO 2022

SEÑOR PADRE DE FAMILIA:

Reciba Usted un cordial y afectuoso saludo en nombre de Nuestro Señor Jesucristo. Como todos los años cumplimos con informar con la debida anticipación, las características que tendrá nuestro servicio educativo para el año 2022.

MODALIDAD SEMIPRESENCIAL

1. Sobre los plazos y fechas del proceso de matrícula 2022

Con el fin de brindar mejor calidad en el servicio educativo, dar un adecuado mantenimiento a nuestro local, continuar con el equipamiento para el año 2022, estamos empezando nuestra matriculas el 03 de enero 2022.

MATRICULA INICIAL S/. 140.00 - PRIMARIA Y SECUNDARIA S/. 150.00

NIVEL	Según cronograma (enero)	SOLO PARA ALUMNOS DE PROMOCION	ENERO DESCUENTO
INCIAL	126.00	INICIAL 5 AÑOS QUE VAN A 1 PRIM	100.00
PRIMARIA	135.00	6 PRIM A 1 DE SECUNDARIA	100.00
SECUNDARIA	135.00		

Nota. - Los estudiantes nuevos pagarán completo su matrícula.

CRONOGRAMA DE MATRÍCULA - 2022

Estando próximo el fin de año 2021, estamos tomando las precauciones para el siguiente año escolar.

Por tanto. Comunicamos a Ud. que debe RATIFICAR LA MATRÍCULA DE SU MENOR HIJO (A), según el cronograma que se indica, para lo cual <u>es requisito básico haber cancelado la pensión de enseñanza hasta diciembre del 2021</u> y no adeudar por ningún concepto al colegio. Asimismo, debe tener toda la documentación en regla.

NIVEL	GRADO	FECHA
INICIAL	3, 4 y 5 años	03 - 04 enero 2022
PRIMARIA	1 GRADO	05 – 06 enero 2022
PRIMARIA	2 GRADO	07 y 10 enero 2022
PRIMARIA	3 GRADO	11 – 12 enero 2022

PRIMARIA	4 GRADO	13 -14 enero 2022
PRIMARIA	5 GRADO	17 - 18 enero 2022
PRIMARIA	6 GRADO	19 – 20 enero 2022
SECUNDARIA	1 AÑO	21 y 24 enero 2022
SECUNDARIA	2 AÑO	25 – 26 enero 2022
SECUNDARIA	3 AÑO-4TO Y 5TO AÑO	27 – 28 enero 2022

SI NO RATIFICA LA MATRICULA EN LAS FECHAS PROGRAMADAS, LA VACANTE SERÁ OCUPADA AUTOMATICAMENTE POR OTRO ESTUDIANTE.

2. Sobre los costos de las pensiones:

El costo por el servicio de enseñanza, es de carácter anual, el cual está compuesto por el pago de matrícula más 10 pensiones de marzo a diciembre del 2022.

Los montos no serán modificados durante todo el año 2022, siendo las siguientes:

INICIAL	PRIMARIA	SECUNDARIA
S/ 230.00	S/ 250.00	S/ 260.00

Fecha de pago de pensiones:

Cuotas	Mes de servicio educativo	Fecha de pago	Cuotas	Mes de servicio educativo	Fecha de pago
1	Pensión marzo	31 marzo 2022	6	Pensión agosto	31 agosto 2022
2	Pensión abril	30 abril 2022	7	Pensión setiembre	30 setiembre 2022
3	Pensión mayo	31 mayo 2022	8	Pensión octubre	31 octubre 2022
4	Pensión junio	30 junio 2022	9	Pensión noviembre	30 noviembre 2022
5	Pensión julio	15 julio 2022	10	Pensión diciembre	15 diciembre 2022

3. Sobre los requisitos:

PARA LOS NUEVOS

Llamarán a la secretaria **Emperatriz Acosta Cel. 956939846** y serán convocados a una reunión presencial donde se les informará sobre la admisión 2022 (a partir del 15 diciembre del 2021), se detalla los alcances del proceso de matrícula semi presencial y el servicio educativo que brinda la institución (método de enseñanza semipresencial). Los padres interesados para la matrícula de su hijo(a) tendrán un contacto directo con la secretaria quien le proporcionará los documentos relacionados a la matrícula (a partir del 15 de enero del 2022). Después los padres y sus hijos serán convocados de manera personalizada con la psicóloga.

PARA LOS ANTIGUOS

La matrícula debe ser realizada por los padres o apoderados del alumno(a), y se comunicará con la secretaria para comprobar sus datos personales, luego el padre que no disponga de los medios digitales

podrá acercarse al colegio para recoger de manera física la ficha de actualización de datos y su contrato por servicio educativo, lo leerá en su casa y traerá firmado dichos documentos (la secretaria verificará los documentos debidamente llenado y firmado). Asimismo, para los padres que cuenten con los medios digitales podrán acceder desde nuestra plataforma y descargarlo para después llenar los datos y traerlo firmado al colegio. Los pagos por concepto de matrícula serán directamente en caja de la Institución, por ningún motivo se aceptará pagos en el banco por dicho concepto.

Para los padres que deseen observar el método de enseñanza semipresencial sacarán cita con la secretaria (a partir del 15 de diciembre del 2022).

Otros aspectos a considerar para los padres antiguos:

- Estar al día en el pago de sus pensiones hasta diciembre 2021.
- Haber pagado de manera puntual y oportuna las pensiones del año 2021 no se aceptarán a padres que han mantenido deuda durante varios meses (salvo excepciones que justifiquen con documentación sustentada y posteriormente evaluados por el área administrativa)
- Realizar la actualización de datos en secretaría adjuntando (alumnos antiguos y nuevos):
 - 1 copia nítida del DNI del alumno actualizada.
 - 1 copia nítida del DNI de cada uno de los padres o apoderado actualizada.
 - Reporte de pago (récord de pago del año anterior)
 - Copia del carnet de vacunación Covid de los padres (obligatorio)
 - 3 foto tamaño carnet del estudiante. (obligatorio)
 - Llenar y firmar el contrato de servicio educativo 2022
 - Actualización de datos 2022
 - Una mica A4, acercarse a cancelar su matrícula en tesorería.

Requisitos alumnos nuevos:

- Copia del DNI de alumno y de los padres
- Partida de nacimiento original
- Copia tarjeta de vacunas (inicial)
- Copia carnet de vacunación Covid para los padres
- 3 fotos tamaño carnet
- Certificado de estudios
- Constancia de conducta (secundaria)

- Libreta de notas.
- Constancia de no adeudo
- Constancia de matrícula SIAGIE
- Ficha única de matrícula
- 1 mica A4.

-Aprovecho la oportunidad para agradecer a todas aquellas familias que cumplen puntualmente con el pago de las pensiones, asimismo lamentamos decirles que en el presente año hemos sufrido por la falta de pagos oportunos lo que nos limitó en el desarrollo de nuestros proyectos y puso en peligro el buen funcionamiento de nuestra institución.

4. Pensiones por hermanos: (ayuda socio económica).

Comunicamos a los padres de familia que se han beneficiado con la pensión de descuento por hermanos, que dicho beneficio caduca cada fin de año, regresando automáticamente a la pensión normal, se le recuerda que, si desea calificar para este beneficio deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Presentar su solicitud hasta el 30 de enero del 2022 de 08 a 2:00pm en administración tesorería. Por ningún motivo se recibirá expediente después de la fecha indicada, ya que entrarán a evaluación para su posterior respuesta.
- b) Tener matricula cancelada para el año 2022.
- c) Deberá estar al día en sus pagos mes a mes hasta diciembre del 2021, y haber cancelado mes a mes de manera puntual.
- d) Se debe haber observado buena conducta de los padres y alumnos.

- e) El descuento por cantidad de hijos será de la siguiente manera. (el 1º paga completo el 2º paga 10% menos y el 3ero. También 10% menos, si hubiera un 4to. hijo Igual. Para acogerse al descuento, deberá cancelar los 30 de cada mes, pasada la fecha pagará la pensión normal.
- f) Los padres de familia que deseen cancelar las 10 pensiones por adelantado podrán obtener un descuento del 15% del monto total el cual será aplicable solo hasta el 28 de febrero del 2022 (deben de llenar un formulario en tesorería).

Mi Perú 02 de noviembre del 2021

Coloral Tembelof el

dora Tenorio Guevara

DIRECTORA